

Material Imprimible

Curso Asistente contable Programa integral

Módulo Algunas definiciones

Contenidos:

- Definición de Estados Contables
- Concepto de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto
- Definición, estructura y exposición del Flujo de Efectivo
- Métodos, conceptos, clasificación y variaciones de cuentas

Definición de estados contables

Como lo mencionamos antes, el estado de situación patrimonial permite analizar la solvencia y la liquidez del ente. Entonces, podríamos definir a este estado como una fotografía a cierta fecha del patrimonio de la empresa en la que se detallan los activos y los pasivos que tiene el ente. Generalmente la fecha es la del cierre, salvo que se trate de estados contables preparados especialmente.

Concepto de Activo

Ahora bien, nos debemos preguntar ¿Qué es el **activo**? Este puede ser definido como el conjunto de bienes y derechos que posee el ente. A su vez, estos bienes y derechos deben tener la cualidad de poder ser cuantificados objetivamente y de generar ingresos futuros. La normativa contable nos indica que la organización debe reconocer y registrar un activo cuando, debido a un hecho ya ocurrido, controla los beneficios que genera un bien. Y... ¿Qué debemos considerar como un bien? Debemos considerar como un bien a cualquier objeto que tenga valor, sea tangible o no.

Entonces, aquí cabe la pregunta ¿Cuándo un bien tiene valor? Cuando represente dinero o pueda generarlo. A su vez, este valor puede derivar de la posibilidad de canjearlo por dinero, por otro activo o de utilizarlo para cancelar una deuda o distribuirlo entre los propietarios de la organización, o bien, de emplearlo en alguna actividad productiva del ente. Así que, podemos concluir que lo que no reúna alguna de estas características, no podrá ser considerado un activo.

Ahora bien, ¿Qué clases de activos existen dentro de una organización? Serán activos los bienes que puedan ser clasificados en alguno de estos rubros: Caja y bancos, inversiones, créditos, bienes de cambio, bienes de uso, propiedades de inversión, activos intangibles y otros activos.

Otra cuestión que debe tenerse en cuenta dentro de los activos es su clasificación en corrientes y no corrientes. Los activos serán corrientes cuando su conversión en dinero o equivalentes opere dentro de los próximos doce meses contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio contable. En cambio, los activos serán clasificados como no corrientes cuando no sean líquidos o su realización opere dentro de un período superior a los doce meses también contados a partir de la fecha del cierre de ejercicio. Ahora, los invitamos a que estudiemos cada rubro en particular.

Comenzaremos analizando los tres primeros rubros: Caja y bancos, inversiones y créditos. Dentro del rubro **caja y bancos** debe incluirse todo el efectivo en la caja y en los bancos nacionales y del exterior. También deben considerarse aquí cualquier otro valor con el mismo poder cancelatorio y de liquidez. Podríamos, por ejemplo, incluir los cheques cuya fecha de cobro opera de manera inminente. O también, considerando la intención del ente, podrían incluirse aquellos cheques que serán descontados antes de la fecha de vencimiento. Esto significa que no se esperará a cobrarlos en la fecha correspondiente, sino que se irán a cobrar antes, pero por un monto menor.

Se deben considerar dentro del rubro **inversiones** a aquellas realizadas con el ánimo de obtener, implícita o explícitamente y en el corto o largo plazo, una ganancia. También deben ser consideradas dentro de este rubro a las llaves de negocios, ya sean positivas o negativas.

Ustedes quizás se preguntarán ¿Qué son las llaves de negocio? De un modo general, se podrían definir como la diferencia (ya sea en exceso o en defecto) entre el valor nominal de una acción, que es el que resulta de la valuación del patrimonio de la empresa a la que corresponde dicha acción, y el valor del mercado, es decir, su cotización. Por ejemplo, si el valor nominal de una acción es de \$50.000, pero su cotización en el mercado es de \$200.000, entonces existe un valor llave en exceso de \$150.000.

Siguiendo con la explicación del rubro inversiones, es importante resaltar que para que los activos puedan ser clasificados dentro de este grupo, la actividad principal del ente no deben ser las inversiones. Tampoco pueden incluirse aquí las colocaciones en otros entes ni las inversiones en bienes inmuebles.

Otro de los rubros mencionados es el de **créditos**, y como tales deben considerarse a los derechos que el ente posee contra terceros para recibir sumas de dinero u otros bienes o servicios.

A su vez, este rubro puede clasificarse en créditos por ventas u otros créditos. Dentro de los créditos por venta se registrarán a aquellos derechos originados por las financiaciones otorgadas a los clientes, mientras que dentro de los otros créditos se incluirán a todos aquellos derechos que el ente posee contra terceros que no son clientes y que no se traten de inversiones.

Ahora analizaremos los rubros de bienes de cambio, bienes de uso y propiedades de inversión. En primer lugar, podemos decir que los **bienes de cambio** son aquellos cuyo

destino es la venta, teniendo en cuenta cuál es la actividad habitual que desarrolla el ente, que se hayan adquirido a tal fin o que se encuentren en proceso de producción.

Aquí también deben considerarse los bienes que se han consumido en el proceso de producción y los anticipos otorgados a los proveedores por los bienes que encuadren en esta clasificación.

Los **bienes de uso**, en cambio, son aquellos tangibles que están destinados a ser utilizados a lo largo de la vida del ente y en el desarrollo de su actividad principal.

Aquí deben considerarse a aquellos que se encuentren en construcción, tránsito o montaje y, también, los anticipos otorgados a los proveedores por la compra de este tipo de bienes. Los ejemplos más comunes dentro de este grupo son los inmuebles, como las fábricas y los locales, los muebles, como los escritorios y las máquinas, y los rodados.

Es importante que resaltemos que dentro de este rubro no deben incluirse los inmuebles que se encuentren destinados a la locación o al arrendamiento, excepto que la actividad principal del ente sea ésta.

Finalmente, las **propiedades de inversión** son los inmuebles destinados a la locación o al arrendamiento con el fin de obtener una renta o un acrecentamiento del valor sin considerar si estas actividades son o no la actividad principal del ente.

Por último, dentro del activo estudiaremos los rubros llamados activos intangibles y otros activos. Respecto a los **bienes intangibles** podemos decir que son aquellos representativos de franquicias, privilegios u otros similares cuya existencia dependerá de la posibilidad futura de producir ingresos. Como en los bienes de cambio y de uso, aquí también deben considerarse los anticipos otorgados a los proveedores.

Asimismo, es importante que recordemos que estos bienes deben tener la característica de no ser palpables como, por ejemplo, la marca de una cierta bebida cola. Todos la conocemos y es muy probable que sea la primera en la que pensamos cuando tenemos sed, pero no podemos tocarla con las manos. A esto nos referimos cuando decimos que debe tratarse de bienes intangibles y tener la posibilidad futura de producir ingresos. Otra cosa que debemos recordar es que aquí no deben incluirse los derechos contra terceros.

Finalmente, dentro del rubro de **otros activos** deben incluirse a todos aquellos bienes que no puedan ser clasificados dentro de ninguna de las categorías anteriores.

Concepto de Pasivo

Llegó el momento de que analicemos el **pasivo**. En primer lugar, debemos definirlo como el conjunto de deudas ciertas y contingentes que posee el ente a la fecha en la que se presentan los estados contables.

Se entenderá que la organización tiene una deuda cuando para su cancelación, se encuentre obligado a entregar un activo o prestar servicios. Además, esa cancelación debe ser segura o altamente probable en una determinada fecha o a condición de un cierto acontecimiento.

Al igual que los activos, también pueden ser clasificados en corrientes o no corrientes. Que sean corrientes dependerá de que su exigibilidad opere dentro de los doce meses contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio económico. Mientras que los pasivos serán clasificados como no corrientes cuando su exigibilidad sea en un plazo mayor a los doce meses.

A su vez, considerando su naturaleza, la intención del ente y la normativa contable vigente, los pasivos deberán presentarse agrupados en el rubro de **deudas o de provisiones**. Dentro del rubro deudas se incluirán aquellas obligaciones ciertas, determinadas o que puedan ser determinables. ¿Qué significa esto? Se relaciona un poco con el criterio de prudencia que estudiamos, ya que las deudas se registrarán en el momento en que se conozcan y su importe sea determinado o determinable.

Respecto a las provisiones, podemos definir las como estimaciones realizadas con la finalidad de afrontar situaciones contingentes que probablemente provoquen obligaciones para el ente. Es importante que el monto probable de la obligación sea conocido al momento de la registración y evaluada la posibilidad de concreción. Un ejemplo de esto son los servicios abonados a mes vencido. Si el estado contable cierra el treinta y uno de diciembre y, a esa fecha, aún no hemos recibido la factura de luz correspondiente a ese mes, lo que haremos es contabilizar una provisión. Es decir, haremos un asiento con el importe de la factura del mes de noviembre, por ejemplo. Si bien el monto no es totalmente cierto, es razonable y altamente probable que sea similar al del mes bajo análisis. De todos modos, este tema lo retomaremos más adelante cuando veamos cuál es la diferencia entre provisiones y previsiones.

En pantalla podemos ver un ejemplo de un estado de situación patrimonial. Como podrán observar, los rubros se dividen en corrientes y no corrientes, y se exponen

considerando el grado de liquidez. Por eso dentro del activo, el primero de todos es caja y bancos.

También, podrán ver que, tal como lo mencionamos anteriormente, un mismo rubro puede aparecer dos veces, considerando su fecha de transformación en dinero o exigibilidad. Es el caso de los créditos por ventas, otros créditos y otros activos, en el activo y, cuentas a pagar, préstamos y otras deudas, en el caso del pasivo.

Otra consideración que debe hacerse es el título, fíjense que dice “estado de situación patrimonial (o balance general) AL...”. Esto significa que se trata de una fotografía de la empresa a esa fecha, algo estático. Es decir, que al treinta y uno de diciembre, por ejemplo, la situación patrimonial de la compañía era de este modo. Había efectivo en caja y bancos por \$3.000.000, las inversiones corrientes eran por \$2.000.000, etcétera.

Finalmente, desearíamos que presten atención a que el total del activo es de \$30.000.000, mientras que el del pasivo es de \$21.000.000 y del patrimonio neto de \$9.000.000. Como observan aquí se representa claramente la ecuación patrimonial, dado que el activo es igual a la suma del pasivo y del patrimonio neto. En tal sentido, \$21.000.000 más \$9.000.000 nos dará como resultado los \$30.000.000 expuestos en el activo.

Pero aquí podría surgir la pregunta, ¿De dónde salen los \$9.000.000 del patrimonio neto? La respuesta es que su composición debe detallarse en un estado diferente llamado Estado de evolución del patrimonio neto. Los invitamos a que lo aprendamos.

Tal como venimos diciendo, la ecuación patrimonial nos indica que el activo es igual a la suma del pasivo y del patrimonio neto. Si tendríamos que despejar la variable patrimonio neto, entonces diríamos que se trata de la diferencia entre el activo y el pasivo. También dijimos que el patrimonio neto es la parte que los propietarios de la organización tienen sobre el activo de la empresa.

La imagen que ven en pantalla representa que el activo de la empresa será financiado por las obligaciones que el ente contraiga y por lo aportado por los propietarios. Entonces, el estado de evolución nos informará sobre la composición y las causas de los cambios acontecidos durante el período, en los rubros que integran el patrimonio neto.

Las partidas que conforman el estado en análisis serán dos: por un lado, los aportes de los propietarios; y por otro, los resultados acumulados. A continuación, vamos a conocer en detalle cada una de ellas.

Los **aportes de los propietarios** son aquellos elementos que fueron entregados al ente. La entrega de esos bienes no debe constituir una contraprestación ni debe considerarse pasivos de la sociedad. Es decir, son las entregas de bienes que realizan los propietarios al ente sin obtener nada a cambio. Un ejemplo de esto son los aportes de capital iniciales. Cuando un socio aporta dinero, otro una fábrica y otro, maquinarias. No se trata de préstamos que le realizan a la sociedad.

Dentro de este grupo, podemos encontrar varios rubros. Entre ellos: capital suscrito, aportes irrevocables, primas de emisión y ajustes al patrimonio.

El **capital suscrito** es el valor legal del capital emitido por la empresa.

Es importante que su composición se distinga dependiendo del tipo societario. Si se trata de una sociedad anónima, el capital será en acciones. Mientras que, de tratarse de una sociedad de responsabilidad limitada, el capital será en cuotas.

Además, debe exponerse en su valor nominal, lo que significa que no deben contabilizarse aquí los ajustes realizados por la necesidad de reflejar los cambios en el poder adquisitivo producidos por la inflación. En síntesis, aquí se registrarán los aportes iniciales de los socios y los futuros aumentos. Por ejemplo, si uno de los socios aporta un inmueble se registrará su valor.

Los **aportes irrevocables**, por su lado, son aquellos que han sido efectivamente integrados y que surgen de un acuerdo entre el aportante y la administración de la organización.

Aquí es de suma importancia que el aportante mantenga su contribución y que el destino de dicho aporte sea un aumento del capital. Es decir, para considerarse dentro de este rubro, el aporte entregado a la sociedad debe ser exclusivamente con la finalidad de aumentar su capital.

El caso de la **prima de emisión** es como lo estudiado en el rubro inversiones de la llave de negocios, pero visto desde la óptica del propio ente. Entonces, dentro de este rubro se registrará la diferencia entre el valor nominal de la acción y su sobreprecio. Estas diferencias, por lo general, ocurren cuando una compañía ya constituida decide ampliar su capital mediante el ingreso de nuevos socios. Ellos, pagarán un poco más caras las acciones que los socios iniciales, dado que adquieren un negocio ya en marcha.

Finalmente, en el rubro de **ajustes al patrimonio** se registrarán las correcciones monetarias provenientes de revaluaciones de activos determinadas por ley o por voluntad social y por los ajustes integrales en los Estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda producto de la inflación.

Concepto del Patrimonio Neto

Este concepto se relaciona con el primer rubro que estudiamos dentro del patrimonio neto, el capital suscrito, puesto que, recuerden que siempre lo debemos exponer en su valor nominal. Entonces, en este rubro se registrarán los ajustes.

Como dijimos anteriormente, otra de las partidas que conforman el estado de evolución del patrimonio neto es la de **resultados acumulados**. Aquí debe registrarse el conjunto de pérdidas y ganancias que la compañía obtuvo en los ejercicios anteriores.

A partir de lo establecido en el artículo número 70 de la ley 19.550, que es la Ley General de Sociedades, y considerando la intención del ente, los resultados acumulados deberán exponerse en el rubro ganancias reservadas o resultados no asignados.

Las ganancias reservadas serán aquellas retenidas por el ente, ya sea por voluntad social o por disposiciones legales, que no podrán ser distribuidas entre los propietarios, mientras que los resultados no asignados son la sumatoria de ganancias y pérdidas acumuladas durante varios ejercicios que a la fecha de presentación de los estados contables no tienen asignación específica.

Ahora que ya sabemos qué es el patrimonio neto y qué partidas lo componen, podemos analizar un ejemplo. Aquí pueden ver cómo se expone el estado de evolución del patrimonio neto. Fíjense, en primer lugar, el título. Pues dice “estado de evolución del patrimonio neto POR el ejercicio finalizado el...”. A diferencia del estado de situación patrimonial, no es algo estático, sino que nos muestra una continuidad. Cómo evolucionó el patrimonio hasta una determinada fecha.

Otra cosa que es importante resaltar es que la mayoría de los movimientos expuestos surgen de las decisiones de las asambleas, ya que en ellas, los propietarios o administradores decidirán qué hacer con los resultados obtenidos. Por eso, en la columna

“resultados no asignados” se presentan movimientos en negativo que se compensan con los expuestos positivamente en las columnas “reserva legal” y “otras reservas”.

Finalmente debemos tener en cuenta, y lo podemos utilizar a modo de control, que la sumatoria de los importes expuestos en la fila “saldos al cierre del ejercicio” debe ser igual a la sumatoria de los importes expuestos en la columna “totales por ejercicio”. En el ejemplo todo suma \$9.000.000, que si lo recuerdan eran los que se exponían en un renglón dentro del estado de situación patrimonial.

El estado de flujo de efectivo

Primero, debemos entender de qué hablamos cuando nos referimos a los recursos financieros. En tal sentido, podemos encontrar a muchos autores con distintas definiciones, pero en general todos concuerdan en que se trata de aquellos bienes más líquidos, que pueden ser: el efectivo y sus equivalentes.

Por otro lado, la Resolución Técnica N.º 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas define como equivalentes del efectivo a los depósitos a la vista y a todos aquellos activos que se mantengan con la finalidad de cumplir con los compromisos de corto plazo más que con fines de inversión u otros propósitos.

Entonces, una vez que tenemos claros estos conceptos, podemos definir al **estado de flujo de efectivo** como aquel que permite brindar información sobre el empleo del dinero que ha hecho la compañía. Los activos representarán el uso de los fondos, mientras que el pasivo y el patrimonio neto plasmarán sus fuentes.

Es importante resaltar que la presentación de este estado es obligatoria para todos los tipos de entes. Además, la información que brinda permite a los usuarios tipo evaluar la capacidad de pago y de distribución de utilidades que tiene el ente.

Con la finalidad de informar sobre el uso de los fondos, la estructura del estado se divide en dos partes. Por un lado, se informará sobre la variación del monto, y por el otro, se explicará esa variación.

La variación neta del monto será el importe que surja de la diferencia entre el saldo final y el inicial del efectivo y sus equivalentes. Los saldos serán los que en el estado de situación patrimonial exponemos como caja y bancos. Mientras que, en las causas de la variación, deben ser consideradas las diferentes actividades que realiza el ente. Es decir, las actividades operativas, de inversión y de financiación.

Las **actividades operativas** son las principales de la empresa que producen ingresos. Además, aquí también deben exponerse aquellas actividades que no se consideren de inversión ni de financiamiento. Algunos ejemplos de este tipo de actividades son el cobro de ventas de bienes o prestación de servicios y el pago a los proveedores y empleados, entre otras.

Las **actividades de inversión** son aquellas de adquisición y enajenación de activos realizables a largo plazo. Aquí también deben considerarse otras inversiones que no son equivalentes de efectivo, excepto las mantenidas con fines de negociación habitual, dado que en estos casos estarían comprendidas dentro de las operativas. Ejemplos de este tipo son los pagos por compras de bienes de uso, los cobros por préstamos realizados a terceros y los pagos en concepto de colocaciones de fondos, entre otros.

Finalmente, las **actividades de financiación** pueden definirse como aquellas que se corresponden con los movimientos de efectivo resultantes de transacciones con los propietarios del capital o los proveedores de préstamos. Ejemplos de este tipo de actividades son los cobros por emisión de acciones y los pagos de dividendos a los accionistas.

Métodos, conceptos, clasificación y variaciones de cuentas

Más allá de la estructura que debe tener este estado, el modo en que expondremos la explicación sobre la variación del efectivo puede cambiar. No obstante, es importante que resaltemos y recordemos que independientemente de cómo sea su exposición, siempre debemos arribar al mismo número. Es decir, a la variación neta del monto.

En tal sentido, encontraremos dos métodos de exposición: directo e indirecto. Comencemos a estudiar cada uno.

Como mencionamos antes, debemos recordar que lo que cambia es el método en que exponemos las diferentes actividades que realiza el ente para llegar a justificar la variación neta del efectivo producida durante el ejercicio. Por lo general, lo que se expone de diferente manera son los aumentos y disminuciones en las actividades operativas, que casi siempre se relacionan con los movimientos en los activos, pasivos y en el patrimonio neto.

La pregunta que debemos hacernos aquí es, ¿Cómo podemos saber si se trata de un aumento o de una disminución del efectivo? La respuesta está en el principio de comparabilidad que estudiamos anteriormente. Es decir, debemos comparar los saldos expuestos en los estados contables del ejercicio anterior con los obtenidos durante este ejercicio. En otras palabras, para saber si se produjo un aumento o una disminución del efectivo debo comparar el saldo del rubro deudores por ventas correspondientes al ejercicio anterior, por ejemplo, con el saldo del mismo rubro pero correspondiente a este año.

Entonces, existirá (y por lo tanto deberé exponer) un aumento del efectivo cuando de un ejercicio al otro se produzca un aumento en los rubros del pasivo y del patrimonio neto o bien, cuando ocurra una disminución en los rubros del activo que no sean representativos de efectivo.

Si bien al escucharlo podría resultar raro, esto tiene lógica. Por ejemplo, si la compañía de un ejercicio al otro se endeuda más por comprar a plazo y no al contado (es decir, se aumenta el pasivo), resultaría lógico que se produzca un aumento del efectivo, ya que no lo estamos gastando. Por otro lado, si los accionistas desean aumentar el capital incorporando dinero (es decir, se aumenta el patrimonio neto), claramente existiría un aumento del efectivo. Y, finalmente, si los clientes de la empresa comienzan a pagar sus deudas y no compran más productos (es decir, se produce una disminución en el activo), también habrá mayor cantidad de efectivo.

Ahora entonces la pregunta es, ¿Cuándo se produce una disminución del efectivo? La respuesta rápida es: cuando ocurra el caso contrario. Es decir, que de un ejercicio al otro se produzcan disminuciones en los rubros del pasivo y del patrimonio neto o bien, aumentos en los rubros del activo que no sean efectivo (por ejemplo, deudores por ventas, inversiones a mediano y largo plazo, bienes de uso, etcétera).

Si ahora la empresa decide endeudarse menos y pagar más al contado (produciendo una disminución en el pasivo), provocaría una disminución en el efectivo. O si los propietarios deciden distribuirse los resultados o disminuir el capital retirando dinero (que representaría una disminución en el patrimonio neto), también existiría menos efectivo. Y, finalmente, si los administradores de la compañía deciden otorgar créditos a sus clientes en lugar de cobrarles al contado (es decir, se produce un aumento del activo), entonces habrá menos efectivo en la empresa.

Aquí pueden observar cómo queda estructurado un estado de flujo de efectivo utilizando el método directo. En la parte superior vemos que, de la resta entre el efectivo al inicio del ejercicio y el efectivo al cierre, surge una variación neta de \$3.000.000. En este caso, la variación negativa nos muestra que se trata de una disminución. Empezamos con \$15.000.000 y terminamos el ejercicio con \$12.000.000.

A continuación, tal como lo estudiamos, se exponen las causas de esa variación. Dentro de las actividades operativas se informarán los aumentos y disminuciones relacionados con los rubros del pasivo, del activo y del patrimonio neto. Por ejemplo, un cobro a clientes de \$20.000.000 en positivo nos indicará que el saldo de deudores por ventas ha disminuido. En otras palabras, como el saldo del rubro deudores por ventas entre un ejercicio y otro se redujo por \$20.000.000, ese importe se ubicará sumando como en este ejemplo. Que el total de las actividades operativas nos arroje un saldo negativo de \$9.000.000, nos indica que existió una utilización de los fondos.

Luego, se exponen las actividades de inversión y de financiación. Los saldos presentados aquí, por lo general, no se corresponden con variaciones, sino que se extraen de los estados correspondientes.

Por ejemplo, el importe correspondiente al cobro por ventas de bienes de uso se extraerá del estado de resultados, particularmente del lugar en donde se informe si con dichas ventas se ganó o se perdió. Es decir, si los bienes de uso se vendieron a un precio superior o inferior al que estaban valuados.

En el caso del pago de dividendos, el importe a exponer se obtendrá del estado que informe sobre las decisiones de los administradores o propietarios del ente. ¿Dónde ocurre eso? Como lo vimos antes, en el estado de evolución del patrimonio neto.

Si bien esto parece difícil de comprender, lo entenderán mejor al finalizar el curso cuando estemos en condiciones de poder realizar un ejercicio integral. Lo importante aquí, dentro de este tipo de actividades, es que los importes no responden a variaciones, sino que se extraen de los datos expuestos en los estados contables.

Finalmente, como pueden ver, el resultado de la sumatoria de las justificaciones (en el ejemplo, sería el resultado de sumar: menos 9.000.000, más 10.000.000, menos 4.000.000) debe ser igual al obtenido en la primera parte de este estado. Recuerden que la finalidad es explicar la variación neta del efectivo acaecida en el ejercicio.

Ahora aprenderemos el otro método de exposición, el indirecto. La principal diferencia es que aquí se parte del resultado del ejercicio (que surge del llamado estado de resultados) y luego se suman o deducen los ajustes necesarios que provengan de las actividades operativas.

Lo que debe considerarse es que al resultado del ejercicio, se le deben sumar las depreciaciones de los bienes de uso, los resultados y las demás operaciones que tengan naturaleza similar. Luego, se deben restar los aumentos en activos corrientes que no sean efectivo (ya sabemos cómo determinar si se trata de un aumento o de una disminución). A esto, le debemos sumar las disminuciones en activos corrientes que no sean efectivo y los aumentos en pasivos corrientes. Para luego, restarle las disminuciones en los pasivos corrientes. Finalmente, deben sumarse las partidas que respondan a pérdidas o intereses pagados y restarse las ganancias o los intereses obtenidos.

Si bien esto suena bastante complejo, en lo que respecta a activos y pasivos, es lo que se explicó en el método directo: Sumar las disminuciones de los activos y los aumentos en los pasivos, mientras que debemos restar los aumentos en los activos y las disminuciones en los pasivos. Lo único que se agrega aquí son los importes de los resultados como las depreciaciones, las pérdidas y las ganancias. Veámoslo con un ejemplo.

Aquí pueden ver cómo queda expuesto un flujo de efectivo utilizando el método indirecto. Como observan, lo único que cambia es cómo se muestran las actividades operativas. Se parte del resultado del ejercicio (que en este caso es una ganancia por \$3.000.000), se hacen los ajustes correspondientes de las actividades operativas para luego exponer los aumentos y disminuciones en los activos y pasivos. Lo que también debe considerarse es que el resultado de la explicación debe coincidir con la variación neta del efectivo. Pero les repetimos, todo esto lo entenderemos mejor cuando hagamos un ejercicio integral.

Ahora estudiaremos el **método de la partida doble**, que es aquel que se utiliza para registrar las operaciones que el ente realiza.

El origen de este método es la ya conocida ecuación patrimonial, dado que lo que se busca es mantener esa igualdad. En definitiva, lo que se pretende con este método es que ante un determinado hecho económico, se contabilice la causa y su efecto.

Este método tiene algunas reglas que deben ser memorizadas para poder registrar de manera correcta los hechos económicos. Veamos. En primer lugar, es imprescindible que siempre recordemos que un aumento de un activo se registrará como contrapartida de

una disminución del activo, de un aumento del pasivo o de un aumento del patrimonio neto, mientras que la disminución de un pasivo se corresponderá como contrapartida de un aumento del pasivo o del patrimonio neto, o bien, de una disminución del activo. Finalmente, una disminución del patrimonio neto se contabilizará como contrapartida de un aumento del patrimonio neto o del pasivo, o bien de una disminución del activo.

En pantalla podemos ver de manera gráfica lo que expusimos recién. Para pasarlo en limpio, podemos decir que para registrar un aumento en el activo (por ejemplo, un aumento en la cuenta bancaria) siempre se realizará por el debe, mientras que un aumento en un pasivo o en el patrimonio neto (tomar un nuevo préstamo o un aumento de la reserva legal, por ejemplo), se registrará siempre en el haber.

El **asiento** es el registro de las operaciones comerciales que realiza el ente. Es decir, es la registración del hecho económico, mientras que la partida doble es el mecanismo que indica cómo debe confeccionarse ese asiento.

Existen diferentes clasificaciones: de ajuste, de regularización y de cierre o apertura. Dentro de la primera se encuentran aquellos asientos que se realizan al finalizar el ejercicio. Al treinta y uno de diciembre controlaremos que la contabilidad refleje razonablemente la realidad o confeccionaremos un asiento para ajustarla.

Los asientos de regularización son aquellos que se realizan para impactar los resultados económicos en los ejercicios que corresponden de manera que no pueda castigarse a un solo ejercicio. Por ejemplo, los casos que ya analizamos de las ventas en la unidad anterior y las provisiones bien podrían tratarse de asientos de regularización.

Finalmente, se entenderá como asientos de cierre o de apertura a aquellos utilizados para separar un ejercicio contable del siguiente. Dado que en cada estado contable reflejaremos el resultado de las operaciones correspondientes a ese período, para no arrastrar esos saldos, haremos un asiento de cierre que volveremos a abrir en el ejercicio siguiente.

En pantalla vemos un ejemplo de un asiento. Como ven, deben brindarse detalles sobre la fecha en que se realizan y las cuentas utilizadas. No obstante, lo más importante a

considerar es que la resta entre el total de los importes colocados tanto en el debe como en el haber debe ser cero.

En el segundo asiento, puede observarse gráficamente lo mencionado. La cuenta XX1 tiene un importe de 2.000.000 en el debe y las cuentas XX2 y XX3 suman 2.000.000 en el haber. Entonces, en los asientos siempre debe ocurrir que la resta entre el debe y el haber debe ser igual a cero.

Ya sabemos qué es un asiento y cómo es el método de la partida doble. Ahora nos toca estudiar las **cuentas**. Podríamos decir que ellas sirven para plasmar de manera escrita todas las operaciones que realiza el ente.

No existe una regla que indique cómo deben nombrarse, sino que su creación depende de la empresa, por lo que resulta necesario que sus nombres sean claros y en referencia al hecho económico que representan.

Las cuentas deben organizarse en el denominado “Plan de cuentas”. Es decir, un manual en el que a cada una se le asigne un código único para que podamos reconocerla y no confundirla con otra.

Todas las cuentas que utiliza el ente pueden clasificarse dentro de tres grandes grupos. Según el objeto que representan, serán patrimoniales, de resultados, de orden o de movimientos. Según su extensión, serán colectivas o individuales. Y, finalmente, según sus saldos, serán acumulativas o residuales. Los invitamos a estudiar cada clasificación.

Como dijimos antes, considerando el objeto que representan, serán patrimoniales, de resultados, de orden o de movimiento. Las patrimoniales son todas aquellas cuentas que se relacionan con los conceptos de activo, pasivo y patrimonio neto. Como ejemplos podemos mencionar: Caja, Banco Nación cuenta corriente, capital social y proveedor Capacitarte UBA Sociedad Anónima.

Dentro de este grupo también debe considerarse a las regularizadoras, que sirven para corregir el valor de la cuenta principal e impactar contra el resultado del ejercicio correspondiente al año que transcurre. Ejemplo de este tipo son las cuentas de amortización acumulada, previsión deudores incobrables e intereses a devengar, entre otras.

Las cuentas de resultados hacen referencia a los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio que se traducirán en pérdidas y ganancias del período. Ejemplos de este tipo son: ingresos por ventas, alquileres pagados y sueldos pagados, entre otros.

Dentro de las cuentas de orden encontramos, por un lado, a aquellas que indican los bienes que el ente tiene en su poder pero que son propiedad de otro y, por el otro, a aquellas que hacen referencia a posibles contingencias. Algunos ejemplos de estas son: bienes prendados, mercaderías en consignación, juicios pendientes y bienes en garantía.

Finalmente, las cuentas de movimiento son aquellas también conocidas como cuentas puente, ya que solo tienen movimientos durante el ejercicio y se utilizan para indicar una operación realizada de un modo más detallado. Lo que debemos recordar es que al finalizar el ejercicio, deben transportarle su saldo a otras cuentas y quedar en cero. Los ejemplos que encontramos de estas cuentas son: compra de bienes y ventas al contado.

Respecto a la extensión, también como lo mencionamos antes, encontraremos a las cuentas colectivas o sintéticas, y las simples, individuales o analíticas. La diferencia entre unas y otras reside en que las primeras se utilizan para describir los hechos económicos de manera general, como por ejemplo: bancos nacionales, clientes del exterior y proveedores locales.

En cambio, las individuales lo hacen de un modo más detallado. En tal sentido, como ejemplos tenemos: Banco Nación cuenta corriente número uno, Banco Nación cuenta corriente número dos, proveedor UBA sociedad anónima, cliente capacitarte SRL, etcétera.

Finalmente nos resta aprender sobre las cuentas que se clasifican según sus saldos. Tal como vimos antes, pueden ser acumulativas o residuales. Se llaman cuentas acumulativas a aquellas cuya existencia y saldo atraviesan a más de un ejercicio contable. Por lo general, acumulan saldo solamente en el debe o solamente en el haber. Ejemplos de este tipo de cuentas son aquellas que sirven para registrar los inmuebles y las maquinarias, dado que, se supone que sus saldos (independientemente de que se produzcan aumentos o disminuciones) abarcarán más de un ejercicio.

Respecto a las cuentas residuales, podrían definirse como aquellas cuyos saldos varían constantemente, puesto que su existencia es producto de la operatoria habitual del ente. Los ejemplos en este caso serían las cuentas: caja, bancos, clientes, proveedores, etcétera.

Bien. Ahora llegó el momento de estudiar las variaciones contables que pueden ocurrir en el patrimonio del ente.

Aquí debemos entender a la palabra patrimonio como la sumatoria total de los bienes, las deudas y el capital aportado por los propietarios que posee el ente. Por otro lado, también, debemos reconocer que, al tratarse de una organización en marcha, la composición de su patrimonio puede cambiar constantemente, ya que en todo momento se están realizando operaciones de compra, de pago, de venta y de cobro.

En tal sentido, pueden distinguirse dos tipos de variaciones: las cuantitativas o modificativas y las cualitativas o permutativas.

Dentro de las primeras encontraremos a aquellas operaciones que hacen variar el capital o el patrimonio neto de la empresa y que tienen su origen las ganancias o pérdidas.

¿Se acuerdan cuando vimos el ejemplo del estado de evolución del patrimonio neto? Una de las líneas expuestas decía resultado del ejercicio. Entonces, siguiendo esta lógica, si el resultado del ejercicio aumenta, también lo hará el patrimonio neto, por lo que nos encontraremos ante una variación cuantitativa o modificativa.

Respecto a las variaciones cualitativas o permutativas, podemos decir que se producen cuando las operaciones no aumentan ni disminuyen el capital.

En este caso pueden ser cambios en los activos, como por ejemplo pagar mercaderías al contado, ya que disminuirá caja y bancos y aumentará bienes de cambio. También pueden ser los intercambios entre activos y pasivos, esto sucede por ejemplo cuando cancelamos una deuda entregando un bien. O también se dan variaciones permutativas dentro del mismo capital, ¿Se acuerdan de que cuando analizamos el estado de evolución del patrimonio neto distribuimos los resultados no asignados a la reserva legal y a la reserva facultativa? Bueno, eso es una variación cualitativa.